

**Maestría en Línea en Administración y Políticas Públicas**

**Materia: GESTION PARA RESULTADOS.**

**Presupuestos basados en Resultados, Transparencia y rendición de Cuentas.**

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
|  | **MARTHA RUTH FLORES CONSTANTINO** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Lunes, 29 de febrero de 2016

**INTRODUCCIÓN.**

Los gobiernos hoy en día obligados por la población en tener un sistema más efectivo y transparente en la ejecución del gasto público, así como la prestación de sus servicios con eficacia y eficiencia, ya que los ciudadanos estamos más interesados en conocer las formas, costos y resultados de las políticas públicas aplicadas materializándose directamente en el Presupuesto basado en Resultados; estos gobiernos o países con esta tendencia son principalmente los que pertenecen a la OCDE. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Modelo que surge por la necesidad y medio para el mejoramiento que los gobiernos gestionen, apliquen sus recursos de forma adecuada y necesaria, para obtener como resultado un desarrollo económico, social efectivo que repercute directamente en la población. El Presupuesto basado en resultados en la Nueva Gestión Pública es una manifestación más y tiene como fin generar información que a los gobiernos les permita una toma de decisiones acertadas y eficientes en materia de gasto, así también ofrece información que la sociedad demanda; el presupuesto basado en resultados ha permitido enfocarse más en los productos de la actividad a los países que la han instrumentado, que en los insumos que se requieren para ello este cambio implica \* Dionisio A. Pérez-Jácome Friscione es economista por el ITAM, cuenta con una maestría en Políticas Públicas por Escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Entre otros cargos públicos, así también fue Coordinador de Asesores de la Oficina de la Presidencia de la República, Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Director Ejecutivo del Comité Directivo Estatal para la Capitalización de las Empresas Petroquímicas no Básicas y Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones en la Secretaría de Energía. Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los comentarios y juicios referidos por el autor no reflejan necesariamente el punto de vista del Gobierno Federal ni de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre este tema y deberán considerarse como una reflexión académica alejarse de la atención primordial que dan los ejecutores del gasto al proceso de gasto, para centrarse en los resultados que dicho proceso genera.

Asimismo, la introducción del presupuesto basado en resultados, ha mejorado la eficiencia y eficacia del gasto público al servir como un mecanismo para dirigir eficazmente el gasto y facilitar el seguimiento de las actividades y rendimiento de sus ejecutores. Este modelo presupuestario basado en el PBR ha ido cobrando mayor relevancia en el transcurso de los años. A pesar de que algunos elementos importantes de la presupuestación tradicional aún subsisten en diversos países, los ejecutores del gasto están siendo evaluados cada vez más por los resultados que entregan. Operación del PBR Resulta importante tener claro en qué consiste el PBR. Mientras que los presupuestos tradicionales miden los recursos consumidos, el PBR mide la producción de bienes y servicios y el impacto que éstos generan en la sociedad, tomando en cuenta objetivos y metas, para lo que resulta importante construir un adecuado sistema de evaluación del desempeño. Para una implementación, consolidación y operación adecuada del PBR se debe considerar la totalidad de sus factores. Dentro de ellos, probablemente el más relevante sea la evaluación del desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que hace posible que se genere la información que, como ya se mencionó, permita a los gobiernos tomar decisiones acertadas y eficientes, respecto a las prioridades y distribución del gasto.

La evaluación del desempeño ha sido uno de los factores con un impacto positivo en la gestión del gasto público. Dicha evaluación genera información sobre la actuación de los ejecutores del gasto con relación al cumplimiento de metas y objetivos. La OCDE define a la evaluación del desempeño como la evidencia que describe los resultados generados por las mediciones que se realizan sobre el desempeño, en términos de la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios públicos que se prestan, y de los impactos que generan los mismos, así como de las metas y objetivos de los programas presupuestarios

En México los antecedentes del PBR: Desde sus comienzos, el PBR fue diseñado tomando las mejores prácticas a nivel internacional, las necesidades específicas del país y su marco institucional. Dentro del PBR se consideró incluir, de acuerdo con las mejores prácticas que sirvieron de modelo, un sistema de evaluación del desempeño (SED) que se conforma de diversos procesos que permiten: i) evaluar los resultados de los programas federales; ii) retroalimentar a los administradores de dichos programas, y mejorar la calidad de información que se entrega al Congreso y a la sociedad. La implantación del PBR en otros países ha generado diferentes resultados: es común encontrar los siguientes beneficios: Mejora la continuidad en el trabajo de las agencias gubernamentales (equivalente a entidades y dependencias en México), reduce la incertidumbre de su administración y control a partir de establecer objetivos claros e impulsa un enfoque hacia el logro de resultados. Enfatiza en la planificación, el diseño, la implantación de políticas públicas y la comunicación para que los diferentes actores conozcan los objetivos y las metas previstas y alcanzadas. Brinda mayor transparencia mediante la generación de más y mejor información para el público y para las legislaturas respecto de las metas y las prioridades de gasto, así como de la manera como los diferentes programas públicos contribuyen a alcanzar dichas metas. Permite ubicar y definir de manera más efectiva los recursos necesarios para cada programa y acción pública, basándose en la identificación de asuntos críticos y en los procesos y flujos específicos, Facilita la mejora de la gestión institucional, e incrementa la eficiencia de los programas, Genera vínculos más fuertes entre la planificación, la programación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación, lo que obliga a una discusión de política pública más integral y coordinada.

El inicio de la evaluación de resultados en México no se ha quedado atrás en este esfuerzo. La estabilidad de su economía y sus finanzas públicas, desde finales de la década de 1990, ha permitido impulsar medidas para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos. Así, se determinó no sólo la necesidad de mejorar el nivel de ingresos en el sector público, sino también de utilizar mejor los recursos con los que ya cuenta el gobierno. Los diferentes estudios realizados sobre la experiencia en el ámbito internacional, combinados con la solidez en la economía, dieron la pauta para que, a partir de 2006, se introdujeran cambios sustantivos en el país; se establecieron obligaciones para evaluar los resultados de los programas sociales y los logros obtenidos por las entidades federativas y los municipios con recursos federales. Desde entonces, y a la fecha, se ha trabajado intensamente para que el PBR se convierta en una realidad en la Administración Pública Federal (APF). Por más de una década, se han realizado esfuerzos por modernizar la administración de los recursos públicos y la evaluación ha ido fortaleciéndose a paso firme hasta llegar a un modelo integral de presupuesto basado en resultados. En ese contexto, se hizo necesario alinear los objetivos y las metas de los diversos programas federales con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual determina las prioridades del país en cada período presidencial. Para complementar esta alineación, se introdujo, además, una metodología única para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados

Este cambio debe ser acorde a un marco institucional que apoye el buen funcionamiento del PBR a nivel local. Ello sin omitir la necesidad de una estrecha comunicación entre la Federación y los gobiernos locales para que el país cuente con un esquema de evaluación adecuado para los recursos federales que ejecutan las entidades federativas y los municipios. Finalmente se debe trabajar en un esquema de uso de la tecnología que permita que la información de los resultados esté disponible de forma inmediata cuando se necesita. Con ello se logrará de mejor manera la retroalimentación del proceso presupuestario con las evaluaciones. Asimismo, será necesario avanzar en la construcción de la herramienta tecnológica para emitir estados financieros en línea y modificar el contenido de la cuenta pública hacia un modelo orientado a los resultados que logra el gobierno con los recursos públicos.

**CONCLUSIONES**

Aunque lleva más de 10 años la consolidación del PBR en el país, actualmente se avanza rápidamente en la implementación de esta herramienta de administración de recursos públicos que seguramente redundará en múltiples beneficios para la sociedad. El camino no ha sido fácil, pues fue necesario modificar el marco constitucional mexicano, redistribuir tareas en la administración pública para la aplicación del SED, y construir bases sólidas al realinear los objetivos y las metas de los programas de la APF. El PBR no llegará a rendir los frutos esperados si no hay un compromiso de la sociedad en general para que funcione. Si bien se requieren esfuerzos importantes por parte de las instancias de coordinación como la SHCP, el CONEVAL y la SFP, la coordinación no dará resultados si no existe un cambio institucional profundo que permita continuar con su instrumentación. A su vez, el PBR no logrará su mejor propósito si la sociedad no se involucra para demandar de su gobierno mejores resultados con menos recursos. El PBR es un reto a la constancia, pues implica acciones cotidianas de todos los involucrados en la administración pública, con la desventaja de que el producto del esfuerzo puede verse claramente después de pasados algunos meses o, en algunos casos, años. Lo más probable será ver en plenitud las virtudes de PBR en un horizonte de mediano plazo. Durante ese tiempo las instancias involucradas continuarán trabajando en un cambio de cultura que revolucione: la forma en que los servidores públicos se conciben a sí mismos; la orientación del servicio público hacia un beneficio claramente identificable en la sociedad, y la participación de la sociedad en una demanda activa de resultados de sus servidores públicos.

**MARTHA RUTH FLORES CONSTANTINO.**